

SERVICIO TERRITORIAL DE SORIA

NOTIFICACIÓN de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, por la que se comunica el Cambio de Instructora relativo al expediente sancionador que se relaciona incoado por infracción en materia de Montes, Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes. Expte: 79/08-MC.

No habiendo surtido efecto la notificación intentada por la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero), se procede a notificar el cambio de Instructora correspondiente al expediente sancionador incoado por infracción en materia de Montes, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y la exposición del mismo en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

Nombre y Apellidos	C.I.F.	N.º expediente
Servicios Forestales Pame Soria, S.L.	B-42181313	79/08-MC

El texto íntegro del acto que se notifica obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, Plaza Mariano Granados, núm. 1, 6.ª planta. El expedientado puede ejercer el derecho de recusación en los términos previstos en los Arts. 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de R.J.A.P. y del Procedimiento Administrativo Común.

Soria, 7 de abril de 2009.

El Delegado Territorial,
Fdo.: CARLOS DE LA CASA MARTÍNEZ

NOTIFICACIÓN de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, por la que se comunica la Incoación relativa al expediente sancionador que se relaciona incoado por infracción en materia de Montes, Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes. Expte: SO-MON-11-2009.

No habiendo surtido efecto la notificación intentada por la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero), se procede a notificar la incoación correspondiente al expediente sancionador incoado por infracción en materia de Montes, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y la exposición del mismo en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

Nombre y Apellidos	NIF	N.º expediente
GARDELEN FOMENTO, S.L.	B-97963227	SO-MON-11-2009

El texto íntegro del acto que se notifica obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Los Linajes n.º 1, 4.ª planta. El expedientado puede ejercer el derecho de recusación en los términos previstos en los Arts. 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de R.J.A.P. y del Procedimiento Administrativo Común.

Soria, 7 de abril de 2009.

El Delegado Territorial,
Fdo.: CARLOS DE LA CASA MARTÍNEZ

CONSEJERÍA DE SANIDAD

SERVICIO TERRITORIAL DE PALENCIA

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Palencia, por la que se requiere documentación para la autorización sanitaria de funcionamiento a Comercial Autorecar del Noroeste, S.L. correspondiente al expediente 65/2009.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a Comercial Autorecar del Noroeste, S.L., en el domicilio Ctra. de Santander, Km. 13 de Villalobón (Palencia), que consta en el expediente, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a requerir la documentación necesaria del expediente referenciado, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y exposición del mismo en el tablón de edictos de su último domicilio conocido, Villalobón.

Palencia, 6 de abril de 2009.

El Delegado Territorial,
Fdo.: JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ PÉREZ

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN

EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Procedimiento Abreviado n.º 553/2008, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Valladolid.

En el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Valladolid, se sigue Procedimiento Abreviado n.º 553/2008, seguido a instancia de D.ª Antonia Capitán Guerra, contra la desestimación presunta por silencio administrativo del recurso de reposición contra la Orden SAN/1349/2008, de 10 de julio, por la que se convoca concurso de traslados para la provisión de plazas vacantes de personal estatutario de las categorías siguientes: Albañil, Calefactor, Carpintero, Celador, Cocinero, Costurera, Electricista, Fontanero, Gobernanta, Grupo Administrativo de la F.A., Grupo Auxiliar de la F.A., Grupo de Gestión de la F.A., Grupo Técnico de la F.A., Ingeniero Técnico, Jardiner, Lavandera, Limpiadora, Mecánico, Peón, Peluquero, Pinche, Pintor, Planchadora, Telefonista, Trabajador Social y Técnico de Salud Pública de la Gerencia Regional de Salud.

Cumplimentando lo ordenado por la citada Sala y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por medio del presente Edicto se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos, en el plazo de nueve días, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Valladolid, sito en la C/ San José, 8.

Valladolid, 2 de abril de 2009.

El Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud,
Fdo.: JOSÉ MANUEL FONTSARÉ OJEADO